

	Norma	: Decreto de Rectoría
	Encabezado	: Crea el Programa Campus Sustentable de la Universidad Católica del Maule.
	Dictación	: 24 MAY 2016

Nº 00094 /2016

VISTOS:

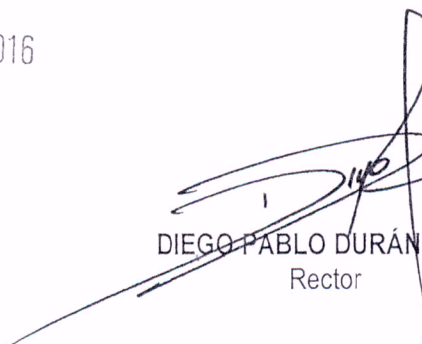
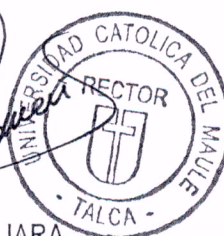
- 1º. La aceptación a la solicitud de integrar la Corporación, denominada "Red Campus Sustentable", en carta del 16 de mayo de 2016.
- 2º. Lo solicitado por la Directora de la Sede Curicó, Sra. Nélida Ramírez Naranjo, en fecha 22 de marzo de 2016.
- 3º. La aprobación del Comité Directivo para la creación del Programa, según se da cuenta en correo electrónico de 13 de mayo de 2016
- 4º. Las facultades que me confiere el Artículo 36º letra r) de los Estatutos Generales de la Universidad Católica del Maule.

DECRETO:

ARTÍCULO ÚNICO. Créase a contar de esta fecha para los Campus de Curicó, el Programa Campus Sustentable de la Universidad Católica del Maule, dependiente de la Dirección del Campus Nuestra Señora del Carmen de Curicó y del cual da cuenta documento anexo que se entiende formar parte integrante del presente decreto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y PUBLÍQUESE

TALCA, 24 MAY 2016

DIEGO PABLO DURÁN JARA
Rector




PATRICIO GATICA MANDIOLA
Secretario General





Programa Campus Sustentable Universidad Católica del Maule

Autores:

Nélida Ramírez Naranjo
Ricardo Castro Huerta

Colaboradores:

Joaquín Sepúlveda
Luis Farías
Ignacio Armijo
Ximana Bravo
Cecilia Pezo
Alnat Garate
Gonzalo Morales
Mauricio Olivares

Abril 2016

Presentación

La UNESCO estableció el período 2005 – 2014 como el Decenio de la Educación para el Desarrollo Sustentable. En este sentido, se refuerza la importancia central que tienen las instituciones educacionales como actores fundamentales a la hora de formar competencias, capacidades, valores y conocimiento necesarios, para garantizar dicho desarrollo. En este sentido, en agosto del año pasado, la Sede Curicó de la Universidad Católica del Maule ingresa a la Red Campus Sustentable en la cual participan 17 Instituciones de Educación Superior de todo el país. Para la UCM pertenecer a esta red implica hacer realidad los propósitos y compromisos declarados en su visión y misión institucional, esto es:

“Una universidad que forme personas integrales con vocación de servicio, protagonistas e impulsoras de cambio y desarrollo en la región, el país y el mundo...Una universidad regional con investigación de calidad y entrega de conocimientos **acordes con las necesidades del medio y su sustentabilidad**”

“La formación de profesionales integrales, con una visión crítica, constructiva y una orientación cristiana del mundo, que asumen los desafíos del entorno entregando soluciones que guían el desarrollo de las comunidades y organizaciones en las que se insertan y **respetando el medioambiente**”.

“El desarrollo de programas que aporten a la generación de conocimiento pertinente, **orientado a dar soluciones sustentables y socialmente responsables**, respecto de las necesidades del medio, agregando valor a las iniciativas que propicien la investigación, innovación y la transferencia de tecnología”

En consideración con lo anterior, nuestra Sede ubicaba en Curicó que está integrada por los Campus Nuestra Señora del Carmen y Merced, San Isidro en Los Niches, inicia el Programa de Campus Sustentable con el cual busca plasmar los elementos antes indicados en el quehacer permanente de la Sede, impactando favorablemente los procesos de enseñanza aprendizaje, la docencia, la investigación y la vinculación con el medio a través de una visión interdisciplinaria. Asimismo, se pretende compartir experiencias y realizar colaboración con las instituciones de la red, de manera que en un plazo razonable se sitúe a la universidad como un modelo de referencia en materias de sustentabilidad y medio ambiente para diversas organizaciones, aportando con esto al prestigio de la universidad, y a la vez, promoviendo un modelo de desarrollo más responsable para la sociedad para la provincia de Curicó y la Región del Maule.

Para implementar el programa, la UCM adscribe al concepto de sustentabilidad indicado por la RED CAMPUS SUSTENTABLE: “Entendemos la sustentabilidad como una construcción colectiva mediante la cual la humanidad aspira a la posibilidad que el ser humano y otras formas de vida prosperen en el planeta de manera perpetua”. Asimismo, establece que los ejes del programa son: Gestión medio ambiental y educación, en cuanto a la gestión se hace necesario iniciar un proceso de mejoramiento respecto al tratamiento de desechos que va desde el diseño de nuevas formas de gestionar los recursos, considerando la medición de la huella carbono y huella ecológica, la implementación de proyectos de reciclaje y manejo de residuos hasta la mejora de las actuales instalaciones.

El foco de educación se relaciona directamente con mecanismos de participación que permitan tanto educar a la comunidad universitaria en temas de sustentabilidad como hacer uso de sus competencias para el desarrollo de proyectos e iniciativas que permitan lograr las metas propuestas en el corto, mediano y largo plazo.

En nuestra opinión, el programa debe ser un espacio donde se transfieran y potencien conocimientos y experiencias. Un lugar donde la comunidad educativa -estudiantes, académicos y

funcionarios- tengan un espacio para proponer y trabajar en forma colaborativa y donde los desafíos y necesidades sean vistos como oportunidades de aprendizaje e innovación.

Propósitos y objetivos del programa

En concordancia, con lo propuesto por la UNESCO “la educación para el desarrollo sostenible permite integrar los principios, valores y prácticas de la sustentabilidad en todos los aspectos de la educación y el aprendizaje, con miras a abordar los problemas sociales, económicos, culturales y medioambientales del siglo XXI”, nuestro programa debería propender a fomentar una cultura sustentable a través de procesos educativos y proyectos que evidencien el compromiso de la UCM con el medio ambiente y que respondan a los principios de sustentabilidad.

De este modo los objetivos del programa son:

- (1) Velar por la inclusión de los principios de sustentabilidad en la toma de decisiones, gestión y modelo formativo de la universidad.
- (2) Liderar y coordinar instancias de participación de la comunidad universitaria que motiven y fortalezcan sus habilidades para la construcción de una Universidad Sustentable.
- (3) Realizar una auditoría medioambiental con el objetivo de conocer las fortalezas y falencias de la Institución en este ámbito y apostar a alcanzar una certificación ambiental en el largo plazo, de acuerdo a indicadores nacionales e internacionales.
- (4) Minimizar el impacto de la comunidad universitaria en el medioambiente de sus Campus y su entorno inmediato a través de la implementación de “puntos limpios” para el de reciclaje.
- (5) Proteger y mejorar los componentes naturales de los campus a través del cultivo de flora nativa y hierbas medicinales en las áreas verdes disponibles.
- (6) Implementar proyectos de alimentación saludable y hábitos alimenticios para la comunidad universitaria y ciudadanía.
- (7) Participar activamente en todas las instancias que propicia la Red de Campus Sustentable
- (8) Informar, motivar y educar a la comunidad para que sea participe del programa.
- (9) Dialogar y realizar actividades conjuntas con organizaciones sociales que promueven el cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad
- (10) Gestionar proyectos participativos de forestación urbana para barrios y localidades.
- (11) Recuperar, resguardar y multiplicar semillas de cultivos locales tradicionales considerando temas relativos a la seguridad fitogenética y soberanía alimentaria

Plan de Acción

Las acciones del programa están enfocadas siguiendo algunos lineamientos de la “Declaración de Talloires 1990” –de la Asociación de Líderes de Universidades para un Futuro Sostenible, esto es ser un ejemplo de responsabilidad ambiental estableciendo programas de conservación de los recursos, reciclaje y reducción de desechos dentro de la universidad. Como ya se detalló las propuestas y proyectos deberán impactar favorablemente los aspectos que abarca la vida universitaria: docencia, extensión, investigación y vinculación.

De esta manera las actividades que propone el programa son:

- (1) Medición de la Huella de Carbono y Ecológica en todos los campus de la sede y talleres didácticos para medir el consumo energético personal
- (2) Realizar talleres y actividades de concientización acerca de la Huella Ecológica y Huella Hídrica
- (3) Manejo de la materia orgánica a través del compostaje y lumbricultura para renovar e incrementar las jardineras y espacios verdes en los campus con especies nativas y plantas con usos tradicionales del tipo medicinal, culinario, ancestral o estético.
- (4) Reciclaje de papel y otros materiales inorgánicos en conjunto con la red comunitaria y territorial de las comuna y proponer mediante talleres distintas alternativas de uso.
- (5) Cultivo de variedades forestales nativos para proyectos de forestación urbana
- (6) Desarrollo de mecanismos de diálogo abierto y comunicacional para presentar y difundir el programa Campus Sustentable.
- (7) Organización de seminarios y actividades educativas y de vinculación con la comunidad, tales como ferias de intercambio de semillas y seguridad fitogenética y soberanía alimentaria.
- (8) Realización de talleres sobre botiquín verde, cultivo de plantas medicinales, creación de tinturas, jarabes, infusiones, cataplasmas y ungüentos.

Equipo humano del Campus Sustentable

1. Director del Programa que vele por el cumplimiento de los objetivos y actividades del programa, asumiendo la representación del mismo ante la Red de Campus Sustentable, en el caso de la Sede Curicó el cargo es compatible con las funciones y atribuciones del Director de Sede.
2. Coordinador Campus Sustentable con dedicación exclusiva. El coordinador deberá tener una formación profesional relacionada con la gestión medio ambiental y será responsable de la ejecución, seguimiento y difusión de las acciones acordadas por el programa y deberá tener participación permanente en la Red de Campus Sustentable.
3. Académicos de diferentes carreras de la Sede que desarrollen actividades formativas, investigaciones y proyectos relacionados con el medio ambiente y la sustentabilidad.
4. Estudiantes con becas laborales y estudiantes en práctica y tesis.
5. Representantes de la Federación de estudiantes y Centros de estudiantes de las carreras de la sede.